



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DE JUEVES 17 DE ENERO DE 2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Centro Cultural – Pza. Martínez Tornel, 4
DÍA:	Jueves 17 de Enero de 2019	HORA:	21:00

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/12/2018**
- 2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 10/12/2018 AL 31/12/2018 Y ACUMULADO DE GASTOS 2018 E INFORME DE GASTOS DESDE EL 01/01/2019 AL 11/01/2019 Y ACUMULADO DE GASTOS 2019.**

3. Mociones del presidente:

- *SOBRE MODIFICACIÓN HORARIO DEL CONVENIO DEPORTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE TENIS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA ALBERCA.*

4. Informe del presidente

5. Ruegos y preguntas:

No se presentan a fecha emisión convocatoria.

En Murcia, a Lunes 14 de Enero de 2019

El/La Presidente de la Junta Municipal de La Alberca

D. José Manuel Bernal Ganga



DECRETO	SELLO REGISTRO GENERAL
----------------	-------------------------------

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos o Razón Social ASOCIACIÓN DE TENIS LA ALBERCA		D.N.I. / C.I.F. G-73200420
Domicilio Camino salabosque, s/nº	Localidad La Alberca	Teléfono 610405021
Representante, en su caso PILAR SÁNCHEZ		D.N.I. 34811170A

EXPONE:

Según convenio establecido 243/16 de lunes a viernes con horario de 16.30 a 21.00h (POLIDEPORTIVO LA ALBERCA)

SOLICITA:

JUNTA MUNICIPAL LA ALBERCA:

Aprobación en pleno para poder finalizar la escuela de tenis a las 21.30h en vez de a las 21.00h (2 días a la semana), por petición de los propios alumnos.

Los días y horarios solicitados serían:

Martes y jueves 20.30 a 21.30h

*30min(martes)+30min(jueves)=1h a la semana fuera del horario de convenio.

*La pista que utilizamos actualmente que es la de futbol sala que está habilitada desde Octubre para tenis por el problema estructural que sufrieron las pistas de tenis. Actualmente no tiene reservas a ninguna hora.

Lugar y fecha Murcia, a 09 de Enero de 2019	Firma
--	-------

Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

“De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en la presente instancia/formulario, serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Murcia y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.”